

EL SISTEMA BIBLIOTECARIO VALENCIANO

Everilda Ferriols Segrelles*

El Sistema Bibliotecario Valenciano comienza su andadura en los primeros años de la década de los Ochenta. En este momento en España empieza a desarrollarse el “estado de las autonomías” y las competencias sobre bibliotecas, junto con muchas otras, son transferidas a los gobiernos autónomos. Así ocurre con los cometidos del Centro Nacional de Lectura, en las provincias que forman la Comunidad Valenciana. Las transferencias, iniciadas en 1980, se ultiman en 1983.

Estos decretos y el propio Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (1982)¹ en su artículo 31, establecen como competencias de la Generalidad las funciones sobre bibliotecas de interés para la Comunidad Valenciana que no sean de titularidad estatal, el patrimonio documental y bibliográfico, el fomento de la creación literaria, la promoción del libro y de las ediciones sonoras y audiovisuales, la promoción del hábito de la lectura, el apoyo al autor y su obra, la difusión cultural a través del libro y de las manifestaciones literarias, y la creación y el sostenimiento de las fonotecas.

La gestión de la bibliotecas de titularidad estatal abiertas en este territorio, que también pasa a manos de la Generalidad, será objeto de un convenio posterior. A partir de ese momento, se inicia la labor normativa en este campo por parte del gobierno de la Comunidad Valenciana. Destacan en esta labor las leyes de Organización Bibliotecaria (1986), Patrimonio Cultural (1998) y del Libro (2002) junto con el Decreto de creación de la Biblioteca Valenciana (1985). Las competencias en materia de bibliotecas

* Jefa de Control Bibliográfico in de la Biblioteca Valenciana.

1. Los datos que se ofrecen en el texto son de 2004. Se recogerán en nota las variaciones más significativas. En 2006 se aprobó un nuevo Estatuto, en cuyo artículo 49 se recogen estas competencias.

las desempeña, desde un primer momento la Conselleria de Cultura y Educación, y son integradas en Direcciones Generales de contenido más amplio (Promoción Cultural), hasta la creación en mayo de 1999 de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, que posteriormente (2003) se convierte en la Dirección General del Libro y Bibliotecas. En estos veinte años, además, se ha duplicado el número de bibliotecas y triplicado el de agencias de lectura. En la provincia de Castellón el 80% de las agencias de lectura existentes se han puesto en marcha en este periodo².

Actualmente la población de la Comunidad Valenciana supera los 4.000.000 habitantes y el número de centros de lectura pública es de 539³, la mayor parte de los cuales son bibliotecas o agencias de lectura públicas municipales. Una parte de éstas (está previsto que a finales de 2004 sean 215), junto con las cuatro bibliotecas públicas del Estado, componen la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana. En estos momentos el 98,3% de la población valenciana dispone de una biblioteca o agencia de lectura en su municipio. La ley obliga a los municipios de más de 5.000 habitantes a mantener un servicio de biblioteca y a los de menos de 5.000 una agencia de lectura. Sólo un municipio valenciano de más de 3.000 habitantes no dispone de biblioteca, sólo 8 municipios de entre 2.000 y 3.000 habitantes no tienen biblioteca o agencia de lectura. La situación es peor en los municipios más pequeños: 19 de entre 2.000 y 1.000 h. no disponen de agencia de lectura, tampoco 121 municipios de menos de 1.000 h.

Las normas de creación contenidas en la orden de la Conselleria de Cultura y Educación de 1984, establecen las condiciones de los locales en los edificios destinados a los servicios bibliotecarios, 100 m² en las bibliotecas y 70 m² en las agencias de lectura. El nuevo reglamento, aún no aprobado⁴, modifica los requisitos mínimos a 250 m² en las bibliotecas y 100 m² en las agencias de lectura. La Orden de 1984 exige un horario mínimo de apertura al público de 40 horas semanales en las bibliotecas y 20 en las agencias de lectura; también demanda de los ayuntamientos la creación de plantillas para los centros con personal especializado.

Estas condiciones mínimas daban acceso a los ayuntamientos a la firma de un convenio con la Conselleria de Cultura, mediante el cual recibían subvenciones para la puesta en marcha de la biblioteca o agencia de lectura, que consistían en la aportación del lote inicial, incremento anual proporcional a la cantidad destinada por el ayuntamiento a la compra de libros, aportación de hasta un 50% en la compra de mobiliario, dirección técnica

2. I. Latorre Zacarés, *El sistema bibliotecario valenciano*; N. Galán Serrano et al., *El mapa de lectura pública valenciana: un instrumento de trabajo y planificación*, en *La biblioteca pública: portal de la sociedad de la información*, Madrid, Subdirección General de Información y Publicaciones, 2002.

3. Los centros de lectura pública, en febrero de 2007, son 706.

4. Fue aprobado en 2005 (Decreto 119/2005).

y coordinación con el resto de las bibliotecas de la red, y aportación de material homologado. La Ley de Organización Bibliotecaria de 1986 exige, además, la existencia, en las bibliotecas públicas municipales, de las secciones infantil-juvenil, adultos, publicaciones periódicas y sección local, así como los servicios de lectura en sala, préstamo a domicilio (con las excepciones que se establezcan) y publicaciones periódicas. Las condiciones exigidas a los ayuntamientos eran mínimas, pero se demandaba la consignación, en los presupuestos anuales de los municipios, de una partida para la compra de libros y revistas con destino a la biblioteca, de forma que se asegurara el mantenimiento del servicio de lectura una vez iniciado. Posteriormente, se han ido modificando algunas de las condiciones de la concesión de subvenciones por parte de la Conselleria.

Este esfuerzo coordinado de la administración autonómica y las administraciones locales ha permitido el espectacular crecimiento experimentado en estos años. El acento en el desarrollo del sistema se pone ahora en el acceso de todos los ciudadanos a las nuevas tecnologías, con la creación de la Red Electrónica de Lectura Pública a la que se van incorporando cada vez más centros.

La Ley de Organización Bibliotecaria establece la siguiente composición del sistema bibliotecario valenciano:

- Consejo de Bibliotecas, formado por el Conseller de Cultura y Educación, el Director General del Libro, Director de la Biblioteca Valenciana (actualmente estos dos cargos son desempeñados por una misma persona), Jefe de Servicio de Bibliotecas (o funcionario de mayor rango), 3 representantes de las Diputaciones Provinciales y 6 personas de reconocido prestigio en el ámbito bibliotecario y cultural, designadas por el Conseller de Cultura y Educación. Se reúne una vez al año y funciona como asesor del gobierno en esta materia.
- Bibliotecas pertenecientes a entidades públicas de la Comunidad Valenciana, así como aquellas otras de titularidad privada, cuya integración se acuerde por resolución de la Conselleria de Cultura y Educación (también se recoge esta fórmula en la Ley de Patrimonio Cultural de 1998).

Podríamos establecer la siguiente clasificación de los centros integrantes del sistema:

- Biblioteca Valenciana.
- Bibliotecas de titularidad estatal gestionadas por la Generalidad Valenciana.
- Bibliotecas públicas municipales.
- Bibliotecas escolares.
- Bibliotecas hospitalarias, de centros penitenciarios y de tercera edad.
- Bibliotecas móviles.
- Bibliotecas privadas.
- Bibliotecas especializadas.

A estas se han sumado en los últimos años 5 bibliotecas digitales.

La Biblioteca Valenciana se crea en 1985 como el centro superior bibliotecario de la Generalidad y depósito bibliográfico básico de la Comunidad Valenciana. En las ciudades de Castellón, Valencia, Alicante y Orihuela hay una biblioteca pública de titularidad estatal, cuya gestión lleva a cabo la Generalidad Valenciana, y que están integradas en la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana. Existen 219 bibliotecas públicas municipales⁵, 5 bibliotecas infantiles municipales, 273 agencias de lectura municipales y 5 agencias de lectura infantil municipales. El total de visitas contabilizadas en las bibliotecas públicas en el año 2003, es de 6.697.346 y el número de préstamos es de 3.244.607, los usuarios con carnet de biblioteca ascienden a 868.492 (datos de la encuesta de 2003).

Una gran parte de estos centros pertenece también a la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana. Este proyecto se puso en marcha en 2001, a través de un programa de informatización compartido, el catálogo contiene cerca de 2.000.000 de ejemplares con una cifra mensual de préstamos que supera los 100.000 al mes, y en él, están integrados 256.000 lectores. Este programa ha supuesto la integración de las bibliotecas municipales de la Comunidad Valenciana y las bibliotecas públicas del Estado gestionadas por la Generalidad Valenciana dentro de un mismo sistema de gestión bibliotecaria, y la creación de un catálogo integrado; en dicho catálogo se puede efectuar la consulta de todos los fondos de forma colectiva, y de cada uno de los centros por separado; ha posibilitado, además, la creación de un carnet único de usuario válido en todos los centros de la Red, y la implantación de un servicio de préstamo interbibliotecario entre las bibliotecas valencianas. La Red es accesible en esta dirección de internet: <http://xlpv.cult.gva.es>.

La Red, puesta en marcha en 2001, da entrada a los catálogos de cerca de 200 bibliotecas, agencias de lectura y redes municipales de bibliotecas. La consulta en línea puede hacerse al conjunto de los catálogos de la Red, o a uno de ellos. La Red ofrece a los ciudadanos servicios de préstamo, consulta en línea del estado de los préstamos, préstamo interbibliotecario, consultas de información dentro del programa “Las bibliotecas responden”, adquisición de desideratas y buzón de sugerencias. Los usuarios de esta red disponen de un carnet único de usuario/a para todas las bibliotecas integradas en el programa. El usuario/a puede tener en préstamo al mismo tiempo documentos de diferentes bibliotecas, hasta un número de 12 (máximo 6 materiales especiales). Además, el carnet único de la Red tiene una serie de ventajas adicionales en todo tipo de actividades culturales: descuentos en librerías, teatro, etc.

En la misma web se pueden realizar consultas de los catálogos de las bibliotecas adheridas al programa, realizar bibliografías específicas, reno-

5. En febrero de 2007, son 222.

var los libros en préstamo o realizar la reserva de libros, hacer sugerencias, solicitar el préstamo interbibliotecario, consultar bibliografías específicas que elaboran los distintos centros, etc.

Las bibliotecas de la Red han puesto en marcha una normativa de préstamo interbibliotecario que facilita al usuario/a la posibilidad de solicitar libros que se encuentran en otros centros, para su consulta en la biblioteca de origen de la petición. De este préstamo interbibliotecario están excluidos algunos fondos en función de sus características especiales. También se ofrece acceso a dossiers de actualidad, boletines de novedades bibliográficas y discográficas y a la revista "Lletres Valencianes" en formato pdf.

Dentro del sistema bibliotecario valenciano se han puesto en marcha también 16 bibliotecas escolares públicas diseminadas en pueblos de las tres provincias, 11 bibliotecas hospitalarias que se concentran en las grandes ciudades, 3 en centros penitenciarios y 2 bibliotecas de tercera edad. Funcionan 9 bibliotecas móviles en las que destaca el número de servicios de biblioplaya (7), un bibliobús en la provincia de Castellón y otro en Alicante, también estas provincias cuentan con 2 bibliotecas públicas de titularidad privada.

En la Comunidad Valenciana existen 60 bibliotecas especializadas, 37 de las cuales dependen de distintos departamentos de la Generalidad y las Cortes Valencianas. La información sobre las características de estos centros y el acceso a sus catálogos se nos facilita desde la web de las bibliotecas especializadas de la Generalitat Valenciana: http://www.pre.gva.es/begv/index_c.htm. También nos ofrece boletines de sumarios elaborados por estos centros, información legislativa y parlamentaria, e información para profesionales. Las siete universidades de la Comunidad Valenciana poseen organización bibliotecaria propia con 42 centros. Además existen 7 bibliotecas privadas y 12 bibliotecas auxiliares de archivo.

La Conselleria de Cultura a través del Servicio del Libro y Bibliotecas ofrece a aquellos centros que han suscrito convenios, subvenciones para incremento bibliográfico, fomento del hábito lector, informática, mobiliario y lote fundacional. El Servicio de Bibliotecas se encarga, así mismo, del envío de material homologado de bibliotecas y libros a los centros integrantes de la Red, del control estadístico de Sistema Bibliotecario Valenciano y de la elaboración de boletines de información bibliográfica para los profesionales que trabajan en él.

Desde 2001, en que se llevó a cabo el mapa de lectura pública de la Comunidad Valenciana, se envían anualmente encuestas a todos los centros bibliotecarios de la comunidad con el fin de mantener al día los datos de interés sobre esta materia y poder analizarlos para dar respuesta a las necesidades que vayan surgiendo. Este servicio es también el responsable de la Inspección de Bibliotecas, que deben ajustarse a las normas de creación contenidas en la orden de la Conselleria de 1984⁶. La Ley del Libro añade,

6. Ahora, el Decreto 119/2005.

además, la necesidad de que las bibliotecas integradas en el Sistema Bibliotecario Valenciano colaboren en los programas de fomento de la lectura. En este sentido se realizan regularmente las siguientes actividades: hora del cuento, visitas escolares, formación de usuarios, exposiciones, conferencias, celebración del día del libro, representaciones teatrales, concursos lectores, audiciones musicales y ferias del libro.

Toda la información sobre el Sistema Bibliotecario Valenciano es accesible en internet desde octubre de 2002 en el Portal de Bibliotecas Valencianas: <http://bibliportal.cult.gva.es/>. Esta verdadera puerta de acceso a toda la información del sistema bibliotecario valenciano ofrece un mapa de las redes y centros existentes, sus características, direcciones, horarios, servicios y catálogos, y también facilita el acceso a la información de la Sección de Bibliotecas de la Dirección General.

La página de inicio tiene seis posibles entradas que facilitan el acceso a: la XLPV (Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana), a la web de la Biblioteca Valenciana, al Catálogo Colectivo Valenciano (que es la suma de los catálogos de la XLPV y la Biblioteca Valenciana), a la web de la Red de Bibliotecas Especializadas de la Generalidad, a Xabib, a las Bibliotecas Valencianas en internet (todas la Bibliotecas de la comunidad que tienen una página accesible en la red, incluyendo las cinco bibliotecas digitales que se han desarrollado en la Comunidad Valenciana en los últimos años) y, por último, a la información que ofrece la Sección de Bibliotecas de la Dirección General de Libro. Xabib (Xarxa de Biblioteques) es una base datos que recoge información sobre todos los centros bibliotecarios de la comunidad, recogida a través de las encuestas y que va siendo actualizada. Datos de localización, carácter público o privado del centro, año de construcción o inauguración y enlace a la web y/o catálogo del centro si lo tiene, tipo de instalaciones, responsable, dirección, teléfonos, fax, e-mail, servicios y horarios.

La Biblioteca Valenciana fue creada por el Decreto 5/1985 del Consell de la Generalitat Valenciana el 8 de enero de 1985. Asumiendo las funciones de una biblioteca nacional en el ámbito de Comunidad Valenciana. Se define como centro superior bibliotecario y depósito bibliográfico básico de la Comunidad Valenciana y tiene como misión reunir, conservar y difundir el patrimonio bibliográfico valenciano, las obras de autores valencianos, y toda la producción impresa, sonora y visual, de y sobre la Comunidad Valenciana. Está encargada de elaborar y difundir información bibliográfica sobre la producción editorial valenciana, de mantener la cooperación con los servicios bibliotecarios de distintos ámbitos y debe servir como fuente de documentación a las instituciones de la Comunidad y sus órganos de gobierno. Elabora el catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico de la Comunidad Valenciana y conserva uno de los ejemplares ingresados por Depósito Legal.

La Biblioteca Valenciana nace con la donación de la Biblioteca Nicolau

Primitiu en 1979. Esta resulta ser la primera de otras muchas donaciones que han enriquecido enormemente los fondos de la institución a lo largo de estos años. Otra de las fuentes de entrada de documentos son el depósito legal y las adquisiciones realizadas por la Generalitat Valenciana⁷.

Nicolau Primitiu Gómez Serrano (1877-1971), recopiló según los criterios de una biblioteca nacional una extraordinaria colección: obras producidas en Valencia, de autor valenciano o de materia especialmente vinculada a la cultura y la historia valencianas. La biblioteca también reúne un valioso conjunto de obras de consulta y referencia, y todas aquellas que facilitan el estudio y el análisis comparado de los fondos reunidos. Su familia llevó a término la donación después de su muerte. Los fondos legados a la Biblioteca Valenciana superan los 35.000 volúmenes e incluyen incunables, manuscritos, obras de los siglos XVI, XVII y XVIII, publicaciones periódicas, gran cantidad de folletos, hojas sueltas, y una amplísima colección de obras valencianas de los siglos XIX y XX sobre arte, la literatura, la filología, las ciencias sociales. Destacan el conjunto de los folletos de carácter religioso: sermones, oraciones y relatos hagiográficos, las gramáticas y diccionarios, los estudios de genealogía y heráldica y las monografías locales.

Otros legados recibidos con posterioridad completan un conjunto de gran valor para el estudio de la temática valenciana en todos los órdenes. Como en el caso de la literatura valenciana del siglo XIX en castellano y valenciano, en la biblioteca de Lluís Guarner, las publicaciones en valenciano de la biblioteca de Adolf Pizcueta, las obras de filología en la de Manuel Sanchis Guarner, la colección de literatura popular y libros de “fallas” de Ferrer Olmos o las ediciones de Vicente Blasco Ibáñez en todas las lenguas del legado de Manuel Tarancón.

Otras colecciones suman a la temática valenciana contenidos más amplios sobre literatura e historia de España, fundamentalmente de los siglos XIX y XX, así la llamada “Biblioteca del Exilio” compuesta por los legados de intelectuales que se vieron obligados a salir de España tras la Guerra civil y que han donado sus bibliotecas, reunidas en los países que los acogieron. Así en ellas encontramos obras publicadas en los países de acogida (sobretudo México y Argentina) de autores españoles que no podían publicar en ese momento en España, obras sobre la historia y la política del siglo XX, y, especialmente, sobre los acontecimientos históricos que les llevaron al exilio. En este caso están Guillermina Medrano y Rafael Supervíá, Vicente Llorens y una de las últimas incorporaciones, el fondo Martínez Guerricabeitia, que es, junto con el de Nicolau Primitiu, uno de los legados más numerosos que hemos recibido.

También se ha llevado a cabo la compra de otras bibliotecas y archivos

7. F. Aleixandre Tena, *La Biblioteca Valenciana, en San Miguel de los Reyes: de Biblioteca Real a Biblioteca Valenciana*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2000.

personales por su especial interés para el estudio y la investigación de temas valencianos, como en el caso de la Biblioteca Bas Carbonell, cuya colección de teatro valenciano resulta de especial valor, o la Biblioteca Carreres, abundante en fondo antiguo y folletos. Se han adquirido también colecciones de carácter más específico, aunque fuera de la temática estrictamente valenciana, como la biblioteca del lingüista Rafael Lapesa y la biblioteca de García Forcada dedicada al ajedrez.

Otra de las fuentes más importantes de adquisición de documentos en la Biblioteca Valenciana es el Depósito Legal, que obliga a los impresores y productores de material audiovisual a entregar al Estado un número determinado de ejemplares. Por Orden de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia de 15 de octubre de 1982 un ejemplar de lo producido en la Comunidad Valenciana va a la Biblioteca Valenciana. El material sujeto a esta obligación es muy amplio: abarca libros, folletos y separatas, hojas sueltas (grabados, láminas, mapas, planos, carteles, anuncios, estampas, cromos, postales, etc.); diarios y revistas; todo tipo de publicaciones seriadas, partituras musicales, diapositivas, grabaciones sonoras, grabaciones audiovisuales y registros informáticos.

Desde 1982 han ingresado en la Biblioteca Valenciana procedentes del Depósito Legal más de 45.000 monografías, varios miles de títulos de publicaciones seriadas, carteles, etc. La Biblioteca tiene la obligación de difundir, mediante su catalogación, el conocimiento por parte de los usuarios de estos fondos. Es misión de la Biblioteca, además, reunir la producción de autores y temática valenciana que se publique fuera de la Comunidad Valenciana. Los fondos adquiridos por esta razón pasan al engrosar la llamada Colección Valenciana que cuenta ya con cerca de 20.000 volúmenes.

Otro de los fondos a destacar es la Hemeroteca que reúne más de 9.000 títulos de publicaciones seriadas entre las que podemos encontrar prensa (desde el primer número del “Diario de Valencia” de 1790), revistas generales y especializadas (son especialmente interesantes la publicadas durante la guerra civil), guías, catálogos de librerías, libros de fiestas y colecciones de historietas gráficas (cómic) cuya producción ha sido muy importante en la Comunidad Valenciana.

Para reunir esta colección ha sido muy importante la aportación de los legados de Nicolau Primitiu, José Aibar, Vicente Ferrer Olmos y Jesús Martínez Guerricabeitia.

Otro departamento de gran interés es el formado por la colección gráfica. Esta colección incluye: 200.000 documentos fotográficos (positivos y negativos), 30.000 postales antiguas, más de 9.000 carteles, y un millar de grabados. Este conjunto se ha ido formando a través de la adquisición de colecciones relevantes y la compra puntual de documentos de especial interés. Entre estas colecciones podemos destacar la de Jesús Huguet, Vicente Peydró, Joaquín Sanchis Serrano y Mario Guillamón.

El Departamento de Fondo Antiguo y Valioso Cuenta con 2.562 manuscritos, 6.250 impresos de los siglos XV a XVIII, más de 30.000 dibujos originales, una valiosa colección de ediciones facsimilares y los archivos personales de Vicente Llorens, Nicolau Primitiu, Manuel Sanchis Guarner y Juan Gil-Albert entre otros. Entre los manuscritos destacan: *Spectacula lucretiana* dedicado por su autor, Juan Bautista Cantalicio, al papa Alejandro VI con ocasión de las bodas de Lucrecia Borja con Alfonso de Aragón, o los dos volúmenes de *Colloquis* de Joan Baptista Escorihuela.

El aumento de los fondos de la Biblioteca en los últimos cuatro años, con un número importante de donaciones y compras, supone que no todos ellos pueden ser procesados con la rapidez deseable, pero se intenta que en el menor tiempo posible se lleve a cabo su inclusión en el catálogo. En estos mismos años hemos tenido que llevar a cabo un cambio en el sistema informático de gran envergadura, que ha permitido que la Red Electrónica de Lectura Pública y la Biblioteca Valenciana trabajen con un mismo sistema. Otra tarea importante que se está llevando a cabo es la de la depuración del catálogo bibliográfico, especialmente en lo que se refiere al control de autoridades.

En la actualidad el catálogo de la Biblioteca Valenciana supera los 300.000⁸ registros bibliográficos referidos a monografías, manuscritos, publicaciones periódicas, material gráfico, partituras, registros de ordenador y otros materiales especiales. El catálogo es accesible en la red junto con la información sobre los servicios y actividades de la biblioteca en la dirección de internet <http://bval.cult.gva.es>. Además del acceso a los documentos en las dos salas abiertas a los investigadores, el centro ofrece servicio de reprografía, información bibliográfica y servicio de préstamo interbibliotecario.

La Biblioteca Valenciana también desarrolla una intensa actividad cultural, centrada en las publicaciones, la organización de cursos, exposiciones, presentación de libros, encuentros entre escolares y escritores, cursos para profesionales de las bibliotecas, y edita una revista mensual que pretende difundir el conocimiento de la cultura valenciana, de la propia biblioteca y de las actividades que en ella se organizan.

Desde la BV se ha puesto en marcha una biblioteca digital BIVALDI, que contiene ya más de 132 títulos visibles y junto a cada uno de ellos ofrece transcripciones, información histórica, bibliografía y en algunos casos también la traducción del texto. En ella podemos encontrar algunas de las obras literarias y científicas valencianas más relevantes y significativas, así como aquellas que puedan ser consideradas de mayor interés para el desarrollo de la investigación científica sobre el patrimonio histórico, bibliográfico y cultural. Estas obras proceden en muchos casos de otras biblio-

8. En este momento el catálogo cuenta con más de 371.000 registros.

tecas entre las que cabe destacar la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia, la Biblioteca del Ayuntamiento de Valencia y la Biblioteca de la Abadía de Montserrat.

Podemos encontrar reproducidas obras como, *Obres o trobes en laors de la Verge Maria*, el *Llibre de Consolat dels fets maritims* o las obras de Ausiàs March. Para utilizar esta biblioteca es necesario registrarse como usuario rellenando un cuestionario electrónico para que el sistema envíe unas claves electrónicas que permiten el acceso: <http://bv2.gva.es>. BIVALDI cuenta actualmente con 4.000 usuarios registrados, cerca de 1.300.000 archivos visualizados y más de 2.000.000 accesos. La mayoría de visitas a la web son de usuarios españoles pero también hay usuarios registrados en Argentina, México, Estados Unidos, Perú, Francia, Colombia, Venezuela, Finlandia, Italia, Chile, Brasil, Reino Unido, Países Bajos...

En 2000 se inaugura la nueva sede de la Biblioteca Valenciana en el monasterio de San Miguel de los Reyes, una magnífica construcción que el Duque de Calabria entrega, a mediados del siglo XVI, a la orden de los Jerónimos, levantada a partir de un pequeño monasterio cisterciense anterior. El edificio que arrastraba largos años de deterioro y abandono, después de una época de esplendor como sede de la Biblioteca Real, fue objeto de una espectacular rehabilitación para convertirlo en la sede de un moderno centro bibliotecario. La elección de este edificio ha exigido un enorme esfuerzo presupuestario volcado en la tarea de la rehabilitación y adaptación a las necesidades de funcionamiento de una biblioteca. Una de las instalaciones más llamativas a este respecto es el sistema de transporte robotizado que permite salvar las grandes distancias entre los depósitos en los que se alojan los documentos y las salas de consulta. Este sistema consta de carros autónomos de tracción eléctrica con mando por radiofrecuencia que contienen un mueble para transportar los documentos. Los carros circulan por un trazado previamente establecido (mediante pistas magnéticas) que comprende también el funcionamiento adaptado de los ascensores y puertas del edificio y que exige, al compartir el espacio con el de los usuarios y el personal, unos dispositivos de seguridad y la limitación de velocidad⁹. Este sistema permite reducir al máximo los tiempos de espera en sala a los usuarios que solicitan consultar documentos.

En el claustro sur del edificio se ubican las dependencias de acceso público: dos salas abiertas a los usuarios, una de consulta general en la que se sirven documentos de fondo moderno y hemeroteca, y otra de información bibliográfica y fondo raro y valioso (fondo antiguo, fondo gráfico y manuscritos). En ambas salas hay instalados OPACS que permiten la consulta del catálogo y reproductores de microfilm y microfichas. En las salas

9. J. Esteban Chapapría, *La restauración y rehabilitación del antiguo monasterio de San Miguel de los Reyes para sede de la Biblioteca Valenciana*, en *San Miguel de los Reyes...*, cit.

hay 48 puestos de lectura. El centro también dispone de dos salas de exposiciones y un salón de actos. Parte de edificio está ocupado provisionalmente por el Archivo del Reino de Valencia, cuyo edificio está en obras, y la Academia Valenciana de la Lengua que está a la espera de trasladarse a su sede definitiva.

El patio norte alberga el área de depósitos y las salas de trabajo técnico. Los depósitos ocupan seis plantas en el espacio de la antigua galería penitenciaria de la que sólo se han conservado los muros exteriores. Los depósitos están equipados con estantería compacta e instalación de aire acondicionado que mantenga las condiciones de temperatura y humedad adecuadas a cada tipo de material. Estas condiciones, junto al trabajo de la unidad de conservación y restauración, permiten asegurar la conservación del patrimonio bibliográfico y documental que nos ha sido legado.

**Istituto di studi storici
Gaetano Salvemini**



Gabriele Ranzato

**LA DIFFICILE MODERNITÀ
E altri saggi sulla storia della Spagna contemporanea**

Per quanto problematico possa essere il concetto di modernità è innegabile che, nell'ambito della politica, essa è legata all'affermarsi del sistema liberaldemocratico, alla cui base vi è l'esercizio della sovranità da parte dei cittadini attraverso la libera espressione del voto. Ma in nessuno dei grandi paesi dell'Europa occidentale si è manifestata come in Spagna una così vasta insofferenza dell'ordinamento liberaldemocratico, sia attraverso la violenta fuoriuscita dalle sue regole con i pronunciamenti militari, sia attraverso una massiccia e duratura manipolazione delle elezioni parlamentari.

Ma invece di considerare quella diversità come una totale anomalia, occorre coglierne la valenza di indizio. Poiché quella resistenza, sebbene più sotterranea, è inevitabilmente presente in ogni paese; poiché forze "diverse", forze "irrazionali", hanno avuto e continuano ad avere un peso notevole

nello scorrere degli eventi della contemporaneità, allora la riflessione sulle diversità della Spagna contemporanea può avere una qualche utilità più generale per la conoscenza dei processi che quegli eventi hanno determinato.



pagine 231
Edizioni dell'Orso, Alessandria
Biblioteca
di "Spagna contemporanea"